

EXCELLENTAGRO S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

-31 Marzo del 2017 -

En la ciudad de Quito, a 31 de Marzo del 2017 a las 15:00 horas, en las oficinas de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, ubicadas en la Av. 12 de Octubre N24-660 y Fco. Salazar, Edf. Concorde, 6to piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EXCELLENTAGRO S.A.:

Accionista	Capital Suscrito	Capital Pagado	%
Andrés Fernández Salvador C.	799,00	199.75	99,9
Caroline Fallet	1,00	0.25	0,1
TOTALES	800,00	200.00	100

Por hallarse representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.
- 4.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017

Por decisión de los presentes, preside la sesión en forma Ad-Hoc el Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Gabriel García Arribas. La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer los puntos del orden del día acordado:

1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico 2016. Por disposición del Presidente de la Junta, el Secretario da lectura a los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, verificado lo cual, los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente en Dr. Andrés Fernández Salvador C., no participa en la votación en su calidad de accionista, para la aprobación de los informes correspondientes al ejercicio económico 2016, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

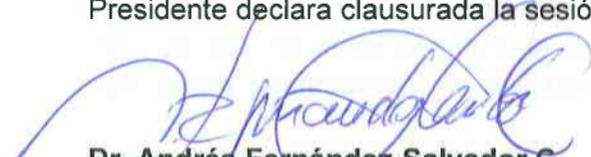
2.- Conocer sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016. Luego de la correspondiente lectura y análisis

del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de los demás estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio económico 2016, los accionistas presentes deciden aprobarlos por unanimidad. Se deja expresa constancia de que en virtud de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías vigente en Dr. Andrés Fernández Salvador C., no participa en la votación en su calidad de accionista, para la aprobación de los informes correspondientes al ejercicio económico 2016, por cuanto ostenta la calidad de Gerente General, a la fecha de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

3.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Toda vez que el ejercicio económico arrojó pérdidas en lugar de ganancias, los accionistas resuelven por unanimidad que las mismas se amorticen de conformidad con lo que disponen las normas legales aplicables.

4.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017 Luego de varias deliberaciones los accionistas resuelven por unanimidad nombrar al Sr. Daniel Fernández Salvador Maldonado, como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2017.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes. A continuación el Presidente declara clausurada la sesión siendo las 16:00 horas.



Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Presidente Ad-Hoc



Gabriel García Arribas
Secretario Ad-Hoc



Caroline Fallet
Accionista



Dr. Andrés Fernández-Salvador C.
Accionista